

Procedimientos de análisis, evaluación y mejora de la formación práctica

Systems to Analyse, Evaluate and Improve Practical Training

Enriqueta Molina Ruiz (Dir.)

Universidad de Granada. Facultad de Ciencias de la Educación. Campus. Granada, España

Pilar Iranzo García

Universidad Rovira i Virgili. Facultad de Pedagogía. Tarragona, España

M^a Carmen López López y M^a Ángeles Molina Merlo

Universidad de Granada. Facultad de Ciencias de la Educación. Campus. Granada, España

Resumen

La aportación constituye una visión resumida y parcial de la investigación, que dirigida al «Análisis Comparado de la Formación Práctica en el Sistema Universitario como Base de Evaluación y Mejora», fue subvencionada por el Ministerio de Educación y Ciencia, con cargo al «Programa de Estudios y Análisis» de la Dirección General de Universidades.

El análisis que llevamos a cabo se centra prioritariamente en un ámbito del sistema universitario que consideramos importante por su gran potencialidad en cuanto elemento con capacidad propia para elevar el nivel de calidad de la enseñanza y de la formación universitaria. Nos referimos al «Sistema de Formación Práctica» (Prácticum) utilizado en la formación de los futuros profesionales que se incorporarán desde las aulas universitarias, al mundo del trabajo.

Se ha realizado un estudio comparado de los actuales sistemas de formación práctica (Prácticum) que se llevan a cabo en las diversas universidades españolas. Esperamos utilizar las directrices derivadas de dicho estudio como base que nos permita analizar la posibilidad de enriquecer y mejorar el propio sistema de formación práctica. Pretendemos, también, reflexio-

nar sobre la adecuación del material generado y del procedimiento utilizado al contexto de otras universidades españolas y de otras titulaciones a fin de proponer su uso.

Nos centramos en la presentación y descripción de la estructura y elementos metodológicos, convencidos de que los procedimientos, instrumentos y materiales generados, aplicados en la recogida y análisis de la información constituyen, por sí mismos, elementos de formación al haber facilitado y promovido la reflexión, la evaluación y la mejora de las actuaciones que supone la formación en su vertiente práctica.

Palabras clave: Formación, Enseñanza Universitaria, Prácticum, procedimientos para el análisis, evaluación y mejora de la formación práctica, instrumentos aplicados en la recogida de información, materiales orientadores de la reflexión.

Abstract

The work we show is referred to the research aimed at the “Compared Analysis of Practical Training in the University System as a Basis for Evaluation and Improvement” granted by Ministerio de Educación y Ciencia, and charged against the “Studies and Analysis Program” by the Dirección General de Universidades.

The analysis we carried out focused on a field of the university system that we considered important by its great potentiality as an element with capacity to raise the quality of education and university training. We refer to the “Practical Training System” (Practicum) used for training the future professionals who will start working after finishing their degree.

In order to obtain our purpose, it has been made a comparative study of the systems of practical training (Practicum) carried out in the Spanish universities. We expect to use the guidelines derived from this study as a basis which allows us to analyze the possibility of enriching and improving the system of practical training. We intend to reflect on the adjustment of the created material and the used procedure to the context of other Spanish universities and other degrees in order to propose its use.

We present and describe the structure and methodological elements because the procedures, instruments and materials generated and applied in the collection and analysis of the information constitute, by themselves, training elements which have provided and promoted the reflection, the evaluation and the improvement of the actions that practical training causes.

Key Words: Training, University Teaching, Practicum, Procedures of analysis, evaluation and improvement in practical training, Instruments of research, Materials for the reflection.

Problema de la investigación

Es la vertiente práctica de la formación la que aquí nos preocupa, y en concreto el Prácticum, como momento en que los estudiantes entran en contacto con el mundo del trabajo, el objeto de nuestro análisis. Responde al deseo de hallar luz sobre un campo, respecto al cual, existe gran inquietud en nuestras universidades. Constantemente se buscan nuevas fórmulas dirigidas a mejorar el Prácticum, se producen numerosos intentos por cambiar determinadas cosas, se cuestionan actuaciones...

Somos conscientes de que no existe una única mejor fórmula aplicable a todas las situaciones, poseemos la convicción de que cada caso es único. No obstante, consideramos que la vía de la «comparación» puede ser válida para, al menos, iniciar la reflexión y el debate que se generará posteriormente en los «grupos de discusión», que permitirá ir valorando y construyendo posibles actuaciones de mejora.

Divulgados ya algunos resultados (Molina, Domingo, Fernández y León, 2004; Molina, Gallego y Pérez, 2004), consideramos interesante dar a conocer los procedimientos que sirvieron de base. El estudio, más que dirigido a mejorar un sistema concreto de prácticas, pretende valorar y proponer procedimientos generales que podrían ser aplicables en cualquier universidad.

El Prácticum en la formación de profesionales

La formación en competencias prácticas constituye una parte relevante de la formación en las distintas carreras universitarias. Actualmente, las instituciones de educación superior se están viendo sometidas a presiones para que preparen mejor a los ciudadanos hacia el mundo del trabajo y, en esa preparación, ocupa un lugar de privilegio el Prácticum. Buena muestra de ello lo representa el proceso de reforma que supone la construcción del EEES, iniciado con la Declaración de Bolonia, en el que se le concede un papel relevante, por entender que facilita la recreación permanente de teoría y práctica y el desarrollo de procesos de investigación-acción, considerados pilares básicos para adquirir competencias profesionales de calidad.

Así puede verse en el informe que la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA, 2005) realiza sobre la situación de la titulación en distintas universidades en el ámbito europeo y español. En él se destaca la importancia que

conceden los titulados al Prácticum (el 81,8% de los encuestados manifestaron echar de menos en la formación recibida una mayor carga de formación práctica); se proponen las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales demandadas desde el ámbito profesional y académico al titulado en Pedagogía; se configuran los principales ámbitos formativos y se amplía la estructura temporal a treinta créditos.

La relación teoría-práctica en la formación universitaria, mediante su puesta en acción con las oportunas competencias, es una cuestión que preocupa (Brockbank y McGill, 2002), dado que no siempre esa relación se hace patente a los estudiantes. Éstos deben de percibir que toda práctica está basada en una teoría fundamentadora; pero es muy común que esa percepción no se apoye desde la docencia, de forma que es el propio aprendiz quien debe aprender por sí solo a conectar ambas. No queremos decir que los profesores no se preocupen de enseñar a sus estudiantes tanto la teoría que la ciencia produce a través de la investigación cuanto la práctica que el desempeño de una carrera profesional conlleva; lo que la literatura pone de manifiesto es que ambos tipos de enseñanza se producen la mayor parte de las veces desconectadas entre sí, dejando en manos del estudiante la tarea de relacionarlas.

Se han destacado (Cannon, 2002; Mayor, 2001; Hativa, 2001; Michavilla y Martínez, 2002) los efectos positivos que juega el Prácticum en la formación de los estudiantes: dar una visión del mundo del trabajo, desarrollar habilidades profesionales y de interrelación social, incrementar las posibilidades de empleo, autoconfianza, etc. No obstante, también se destaca la cara negativa de algunos programas de Prácticum: falta de éxito en la integración teoría-práctica, centrarlos en habilidades técnicas a expensas de una comprensión más amplia de las organizaciones, experiencias de campo no conjuntadas bien con los programas, etc.

En una excelente revisión, Ryan et. al. (1996) describen cómo hay varias perspectivas para relacionar la formación teórica y práctica, según el papel del Prácticum en el currículum universitario. El modelo más tradicional define el Prácticum como una oportunidad para aplicar los conocimientos teóricos aprendidos previamente en las clases. La práctica es una aplicación de la teoría, del conocimiento de la materia, a situaciones reales, experimentando nuevas prácticas, ensayando propuestas no probadas, transfiriendo conocimiento general experimentado (modelo de laboratorio), mediante la supervisión oportuna. Se trata de vincular la teoría con la práctica proporcionando a los aprendices oportunidades sistemáticas, estructuradas y supervisadas para que apliquen al mundo real el conocimiento, las

habilidades y actitudes desarrolladas durante sus estudios universitarios. Como crítica Schön (1992, p. 9), desde una racionalidad técnica, la epistemología de la práctica que más abunda en este tipo de centros, «considera la competencia profesional como la aplicación del conocimiento privilegiado a los problemas instrumentales de la práctica».

Desde otro enfoque más actual, por el que aboga Schön (1992), se entiende que la práctica profesional debe formar el centro organizador del currículum, por lo que se deben desarrollar las habilidades prácticas necesarias, llevando a cabo la formación de manera competente dentro de las tareas diarias, aprendiendo por demostración y por el ejercicio de prácticas contrastadas, aprendiendo por imitación de la sabiduría extraída de la experiencia, de manera local, situada y particular (modelo de aprendizaje). En un nuevo modelo en la preparación de los profesionales se «debería reconsiderar su diseño desde la perspectiva de una combinación de la enseñanza de la ciencia aplicada con la formación en el arte de la reflexión en la acción». Así, los «talleres de diseño» como Prácticum reflexivo, incluirían situaciones reales (casos) que plantean dilemas en el ejercicio de la profesión. Schön (1992), pues, invierte la relación tradicional entre teoría y práctica, asignando al Prácticum el papel de formular problemas y cuestiones importantes que se usen para poner en funcionamiento la indagación y el conocimiento teórico.

En un tercer enfoque, mediador entre los anteriores, el Prácticum es la oportunidad de reflexionar sobre la experiencia y examinarla detenidamente a la luz del conocimiento que se posee en cada momento y circunstancia, lo que convierte esa experiencia en aprendizaje y permite a los aprendices obtener beneficio de las situaciones en que se hallan (Brockbank y McGill, 2002). Se trata de aplicar conocimiento y habilidades a los contextos prácticos, al tiempo que progresivamente se desarrollan competencias participando en un amplio espectro de actividades prácticas, comprobando el compromiso con la carrera, obteniendo visiones de la práctica profesional y evaluando el progreso e identificación de las áreas donde se necesita desarrollo profesional y personal.

Shulman (1998) presenta -enfrentada a la tradicional idea de profesionalismo expresada por autores como Dewey (1904)- una nueva visión de la formación para las profesiones y del profesor, cuyas ideas conectan con cada uno de los lugares comunes del aprendizaje profesional (visión moral, comprensión teórica, habilidades prácticas, centralidad de juicio, aprendizaje de la experiencia y desarrollo de comunidades profesionales responsables). Es ya típico que la inmersión en situaciones de la práctica y la adquisición de habilidades prácticas sean necesarias para

comprender la teoría; de ahí la importancia que toman las experiencias clínicas en la formación práctica.

Hay diversos modos de organizar el Prácticum en el currículum universitario. Basándonos en la revisión de Ryan, Toohey y Hughes (1996), podemos destacar los siguientes:

- El *prácticum de aprendizaje*, en que el aprendizaje se concibe principalmente activo, experiencial e inductivo, donde el supervisor tiene un papel fundamental en modelar, observar y guiar al estudiante, donde la universidad tiene un papel mínimo para cederlo a la organización donde se desarrolla. El propósito del prácticum es concebido como una maestría del estudiante en prácticas relevantes y en la inducción del estudiante a su grupo profesional. Es un modelo que ha predominado, por ejemplo, en formación en empresas e ingenierías.
- El *prácticum académico*, donde el aprendizaje se concibe como inmersión en las instituciones respectivas, donde el supervisor juega un papel secundario, proveyendo un contexto de aplicación y estableciendo relaciones entre la teoría académica y la práctica. La Universidad asume, en este caso, mayor responsabilidad para la facilitación del aprendizaje. El propósito del Prácticum es la adquisición por los estudiantes de conocimientos profesionales relevantes y su aplicación.
- El *prácticum de trabajo en casos*. El uso de los métodos de caso es habitual en la preparación de gran número de profesiones (en el mundo de los negocios, del Derecho, en Medicina, en educación). Porque –como afirma Shulman (1998)– «Un caso reside en el territorio entre la teoría y la práctica, ente la idea y la experiencia, entre el ideal normativo y lo real alcanzable» (p. 525). Los casos ponen al profesor, esencialmente al principiante, ante problemas reales pudiendo ser un foro donde las comunidades de profesionales pueden intercambiar y organizar sus experiencias (Christensen, 2001).
- El *prácticum articulado*, donde el aprendizaje se concibe como un desarrollo de enlaces entre aprendizajes cognitivos y experienciales, donde estudiante, supervisor y universidad cooperan para lograr los propósitos del prácticum. El estudiante es inducido a reflexionar, las experiencias de aprendizaje son consensuadas y planificadas por las tres partes. El propósito del prácticum es la inducción de los estudiantes en la profesión mediante la demostración de las competencias profesionales correspondientes. Este prácticum integrado en el currículum representa la conceptualización más reciente del prácticum.

Finalidad y objetivos de la investigación

La finalidad de la investigación es «elevar la calidad de la enseñanza universitaria estudiando cauces que proporcionen una formación práctica de calidad, consecuente con la situación y necesidades reales de la sociedad actual».

Para conseguirla, consideramos conveniente comenzar realizando: a) un estudio comparado de los actuales sistemas de formación práctica en las diversas universidades españolas, con la esperanza de utilizar las directrices derivadas de dicho estudio como base que permita b) analizar la posibilidad de enriquecer y mejorar el propio sistema de formación práctica para c) proceder a rediseñar el sistema de prácticum. Pretendemos, también, d) reflexionar sobre la adecuación del material generado y del procedimiento utilizado, al contexto de otras universidades españolas y de otras titulaciones, a fin de proponer su uso.

Instrumentos de recogida de datos

Los instrumentos de recogida de datos (Tabla I), en una primera fase, han sido los «Documentos Institucionales» materializados en los programas de prácticum que las universidades españolas elaboran y vienen aplicando en la supervisión de la formación práctica.

TABLA I. Instrumentos de recogida de datos

MÉTODO	SIS. REGISTRO	SUJETOS	CONTEXTO	ASPECTO
CUALITATIVO	Documentos Institucionales	Universidades (Facultades Educación)	Nacional	Programas de Prácticum Universidades
	Seminario de Investigación	Agentes implicados en el Prácticum	Local Nacional	Problemática Prácticum
	Grupos de Discusión	Representantes Agentes Prácticum	Local Nacional	Actuaciones de las Universidades
	Documentos Técnicos en el Prácticum	Agentes implicados	Local Nacional	Criterios de Calidad para el Prácticum Estudio Comparado
	Grabaciones	Representantes Agentes Prácticum	Local Nacional	Reflexiones Mejora Prácticum

En una segunda fase, la metodología se apoya principalmente en la realización de un «Seminario de Investigación» que promueve una «Sesión de Trabajo Conjunto» y diferentes «Grupos de Discusión» configurados por los agentes implicados en la labor

formativa que representa el prácticum: estudiantes egresados; profesionales en ejercicio que, a su vez, hayan sido tutores de centros de prácticas; profesores supervisores de Prácticum en la facultad, y gestores.

Tales fórmulas constituyen un procedimiento por excelencia para la recogida de datos. Por medio de ellas y, apoyándose en los denominados «Documentos Técnicos», se analizan y valoran actuaciones, se debaten temas, se presentan sugerencias, etc. Mediante la reflexión conjunta, llegando a adoptar acuerdos comunes y a derivar conclusiones.

Las «Grabaciones» recogen la dinámica reflexiva en vivo, generada en los grupos de discusión: relaciones humanas, interacción entre componentes, nivel de participación, etc.

Documentos institucionales

Vienen representados por los programas oficiales de Prácticum que las universidades elaboran y aplican. Constituyen el material previo que proporciona la información precisa y básica para abordar las restantes actuaciones.

Paralelamente al proceso de recogida de información proporcionada por los documentos mencionados, se elaboró un esquema que serviría de guía para realizar el «vaciado» de la información. Constituye una relación de dimensiones consideradas esenciales en el desarrollo del Prácticum que se han derivado de tres fuentes: de la revisión teórica efectuada, de la experiencia adquirida por los investigadores en supervisión y coordinación de Prácticum y, finalmente, de la aportación recibida de las universidades a través de sus programas.

Dimensiones del prácticum

- Bases, fundamentos de partida
- Estructura académica y temporal
- Objetivos
- Gestión
- Coordinación
- Agentes formadores
- Estudiantes
- Actividades
- Recursos
- Evaluación

El fruto del análisis de los documentos originales (Programas de Prácticum) se concretó en lo que denominamos «Esquema-Resumen del Prácticum de Pedagogía de la Universidad de...». Se elaboraron tantos como universidades colaboradoras (recogidos en Molina y otros, 2003). Constituyen resúmenes que pretenden ser exhaustivos recogiendo la esencia de cada prácticum.

La labor ha sido compleja, pues, cada programa de Prácticum trataba los temas de forma diferente y con denominaciones distintas. En la tarea de «vaciar» la información obtenida, se nos plantearon numerosas dudas haciendo necesario tomar decisiones constantemente, reformular lo formulado, reubicar, etc. Intuyendo que hallaríamos tales problemas, entendimos conveniente que la abordara una sola persona para lograr un tratamiento uniforme de los datos.

Seminario de investigación

El «Seminario de Investigación» se organizó con la finalidad de crear espacios y tiempos que hicieran posible el desarrollo de los grupos de discusión. Éstos constituyen la fuente fundamental para la recogida de información aportada por los diferentes agentes que intervienen en el Prácticum, entendiendo que, sólo a partir de sus reflexiones, llegaríamos a conocer la dirección adecuada para emprender actuaciones de mejora.

Se pretendía facilitar la reflexión sobre «indicadores de calidad del Prácticum» y «experiencias de Prácticum en otras universidades» previamente extraídas de la comparación realizada. Interesaba conocer la visión de los distintos agentes para, más tarde, cruzarlas, compararlas y derivar líneas de actuación y mejora del Prácticum que gozaran de amplia aceptación.

En una primera «Sesión de Trabajo Conjunto» intervienen los expertos exponiendo líneas generales, directrices, principios e indicadores de calidad del Prácticum. Apoyándose en tales aportaciones surge y se establece la discusión en la que participan los agentes vinculados al Prácticum.

En la sesión de la tarde se desarrollan tantos «Grupos de Discusión Específicos» como agentes intervienen en la tarea formadora del Prácticum. La tarea metodológica de comparación entre las aportaciones de los diferentes agentes la realizarían los investigadores.

El segundo día, la sesión de la mañana, se dedica a los dos grupos con mayor capacidad de acción en la mejora del Prácticum: gestores y profesores supervisores. Partiendo de la información generada el día anterior, los gestores reflexionan sobre

estructuras, recursos, etc. y los profesores supervisores sobre las sugerencias aportadas, procediendo a su valoración y priorización siendo, finalmente, propuestas para su integración en el Programa de Prácticum propio.

El Seminario ha sido muy productivo. No sólo porque dio lugar al debate e intercambio de opiniones generando así una valiosa información, sino porque los distintos agentes se sintieron protagonistas de los cambios que puedan producirse. Consideramos que ha potenciado la participación, ha abierto nuevos cauces para la coordinación de actuaciones y, sobre todo, ha favorecido la implicación de todos los agentes haciéndolos sentir igualmente responsables del éxito de la formación práctica.

Grupos de discusión

Los grupos de discusión, forman parte de una de las técnicas/estrategias de investigación cualitativa por excelencia (Krueger, 1991; Morgan, 1996; Callejo, 2001; Suárez, 2005).

Una buena definición inicial, por su carácter abierto y neutro, es la que ofrece Krueger (1991, p. 24): «Un grupo de discusión puede ser definido como una conversación cuidadosamente planificada, diseñada para obtener información de un área definida de interés, en un ambiente permisivo, no-directivo». Caracteres definitorios, pues, son: (a) personas que (b) poseen ciertas características (c) ofrecen datos (d) de naturaleza cualitativa (e) en una conversación guiada. Así, se emplea siempre que se quiere lograr una más profunda comprensión de cómo los usuarios, consumidores o los implicados en una situación la perciben, las alternativas o deseos que tienen ante ella. A diferencia de una conversación coloquial, aquí se centra en temáticas previamente planteadas por el investigador, buscando «a través de la confrontación discursiva de sus miembros» las *representaciones sociales* que tienen sobre el tema objeto de discusión.

En cuanto a los sujetos «muestra» elegidos, como en cualquier diseño cualitativo, no responde a criterios estadísticos (representativos de la población). Lo que nos importa es, de acuerdo con criterios justificados por los objetivos del estudio, elegir las voces que queremos someter a la escucha como variables discursivas.

En nuestro caso, los grupos de discusión estaban configurados por «gestores» (vice-decanos...) «supervisores» (profesores de la Facultad), «profesionales en ejercicio» (tutores en centros de prácticas) y «estudiantes». Así, los criterios de selección de los grupos que intervienen (definidos en términos de su perfil, composición y número) se sustentan en su pertinencia para incluir todos los componentes que reproduzcan, mediante su discurso, relaciones relevantes sobre el tema objeto de investigación.

En cuanto a la propia dinámica de funcionamiento del grupo, las sesiones han de ser relajadas, en un lugar confortable, en torno a una mesa redonda, donde se pueda conversar libremente sobre el tema. El Grupo de Discusión debe basarse en cuatro criterios entrelazados: debía cubrir un *rango* máximo de tópicos pertinentes. Además, debería proporcionar información lo más *específica* posible, estimular una interacción que explore *profundamente* los sentimientos de los participantes, y, finalmente, tomar en consideración el contexto *personal* que utilizan los participantes al responder el tema.

La debilidad o fuerza que pueda tener un grupo de discusión dependerá también del papel que tenga el moderador en la generación de datos y de su impacto en el propio grupo. Debe crear un ambiente de comunicación entre los participantes que les permita hablar de modo abierto entre sí, expresar sus dudas y opiniones, hacer preguntas, etc. Por eso, no puede ser cualquiera. Si queremos asegurar la calidad del discurso producido, debe tener experiencia en el tema del que se va a tratar y también para dirigir un grupo de discusión (sabe mantener el control, guiar la conversación, escuchar y comunicar de forma clara y precisa, etc.). Debe mantener una posición activa, estando alerta y perceptivo a lo que vaya sucediendo en su transcurso. La dinámica del grupo promoverá la propia discusión y diálogo entre participantes, sin que se convierta en una entrevista múltiple a diversas cuestiones planteadas por el moderador. Precisamente para inducir y alimentar la discusión, las preguntas deben ser abiertas. Más bien, a partir de las cuestiones, se debe dejar juego libre entre los participantes, hasta el momento en que haya que «reconducir» el diálogo. Como señala Krueger (1991, pp. 31 y 76):

La entrevista grupal se realiza para conseguir un objetivo específico mediante un proceso definido. El propósito es obtener información de naturaleza cualitativa de un número predeterminado y limitado de personas. El grupo de discusión ofrece un entorno en el cual se induce y alimenta la discusión, pero corresponde al entrevistador sacar a la luz dichas revelaciones a través de preguntas abiertas en el seno de un ambiente permisivo. [...] El grupo de discusión no es simplemente el sumatorio de varias entrevistas individuales simultáneas, sino más bien una discusión grupal en la que el discurso nace y se desarrolla gracias a la labor partera del moderador.

Los documentos que sirvieron de guía a las sesiones cumplen sobradamente los criterios de «cubrir un rango máximo de tópicos pertinentes» y «proporcionar información específica». Por supuesto, en las sesiones se estimula la interacción y se exploran con

detenimiento los sentimientos de los componentes hacia el prácticum, labor que procuraron los moderadores de los diferentes grupos, representados por diferentes miembros del equipo de investigación. También contamos con la colaboración de los expertos que hicieron de moderadores en los grupos de discusión finales.

En cuanto a la *validez*, con los problemas que suele conllevar su aplicación a los estudios cualitativos, Krueger (1991, p. 46) señala: «los grupos de discusión son válidos si se utilizan cuidadosamente para estudiar un problema en el que sea apropiado utilizar dicha técnica». Por otro lado, alude (*Íb.*, p. 46) además a lo siguiente: «los grupos de discusión son respecto al tema de la validez muy similares a otras técnicas de investigaciones de ciencias sociales, en los que la validez depende no sólo de los procedimientos usados, sino también del contexto»; en este caso se debe tomar en cuenta, el lugar, el tipo de conversación, las reflexiones. En definitiva, «la validez es el grado en el que un procedimiento mide realmente lo que se propone medir» (Krueger 1991, p. 46). A este respecto, podríamos decir que si la entrevista tiene, en principio, mayor fiabilidad, el grupo de discusión goza de mayor validez (discurso consensuado o cruzado de varios).

Documentos técnicos

Se trata de documentos diseñados por los investigadores. Su finalidad es impulsar y orientar la reflexión que pretendemos generar en los grupos de discusión. Dos son los principales documentos elaborados (recogidos en Molina y otros, 2003):

Guía para la reflexión. «Criterios de Calidad en el Prácticum»

Esta guía pretende orientar la reflexión sobre la calidad del Prácticum a través de los elementos y condiciones que la hacen posible. Su construcción se ha apoyado en las aportaciones de los expertos participantes como ponentes en el Seminario de Investigación, quienes propusieron los diez siguientes «Criterios de Calidad para el Prácticum» (Molina y otros, 2003):

- Poseer fuerte base doctrinal como punto de referencia para orientar la actividad de aprendizaje.
- Estar bien integrado en el Plan de Estudios atribuyéndole un papel específico en la formación.

- Buen nivel de formalización (identificar y consensuar contenidos, competencias, responsabilidades)
- Poseer una estructura interna aceptable con previsión de sus fases y del proceso a seguir.
- Contar en los centros de trabajo con personas preparadas encargadas de la formación.
- Estar vinculado a procesos de innovación en los centros de trabajo.
- Contar con estructuras de coordinación y sistemas de supervisión que funcionen efectivamente.
- Dirigir las actividades y elaborar productos materiales que reflejen el trabajo y/o aprendizaje logrado.
- Establecer mecanismos de reflexión y reconstrucción de las actuaciones (Diario, Debates, etc.).
- Crear estructuras nuevas encargadas del mantenimiento y mejora del Prácticum en su conjunto.

A partir de ahí, los investigadores dieron forma al documento. En la Tabla II mostramos la estructura seguida. Su finalidad es hacer reflexionar a los participantes sobre los criterios de calidad propuestos y motivarles a presentar alternativas de mejora. Además, se pedía que valoraran los diferentes enunciados indicando si los consideran: 1) importantes, 2) aplicables a su contexto y 3) si se realizan o no en la actualidad. El documento concluye solicitando otras consideraciones que deseen realizar.

TABLA II. Guía para la reflexión. Criterios de calidad para el prácticum

El Prácticum funcionará mejor...	Importante		Aplicable		Se realiza	
	Si	No	Si	No	Si	No
I. Si posee una fuerte base doctrinal...						
CONSIDERACIONES Y SUGERENCIAS						
...						
OTRAS CONSIDERACIONES Y SUGERENCIAS QUE DESEES HACER:						

Se facilitó al iniciar la primera sesión de trabajo conjunto para facilitar a los asistentes ir tomando notas y reflejar sus consideraciones y sugerencias que, más tarde, darían vida al debate.

Se pretendía articular las diferentes voces de los agentes implicados en la formación práctica, interesando conocer si el participante interviene en calidad de: estudiante, profesional en ejercicio, profesor supervisor o gestor.

Guía para la reflexión. «Actuaciones en las universidades»

Su finalidad es presentar a los diversos grupos de discusión otras realidades de actuación para que, a partir de ellas, valoren su importancia, adecuación, realismo y posible aplicación en contextos concretos.

Su construcción se apoya en los resultados del estudio comparado realizado a partir de los programas de Prácticum de las universidades. Las conclusiones derivadas de tal comparación constituyen los principios que se han de valorar.

Este documento se estructura en diez apartados referidos a las diez dimensiones estudiadas. Cada apartado dispone de espacio para reflejar consideraciones y sugerencias.

Grabaciones de audio

Todas las actuaciones realizadas en el Seminario de Investigación fueron grabadas. No hubo problema de rechazo, puesto que los asistentes están muy familiarizados con la investigación.

El procedimiento seguido se apoya en la utilización de doble grabadora, incorporando micrófono a una de ellas. Éste tiene como finalidad concienciar a los participantes de que deben intervenir ordenadamente y evitar que hablen todos a la vez para garantizar la claridad de lo expuesto y no perder información.

Las grabaciones fueron transcritas por estudiantes previamente preparados y situados en el grupo de discusión en cuestión, garantizando así la clara identificación de los sujetos participantes y estar familiarizados con la información, ganando en rapidez y fidelidad en las transcripciones.

Muestra

Distinguimos dos tipos, una, relativa al «estudio comparado» analizando la formación práctica en la realidad española, otra, relativa al «estudio de caso» concretado en la Universidad de Granada.

Para el primero, una vez conocido que las universidades españolas con titulación de Pedagogía eran dieciocho (Tabla III), decidimos hacer el estudio extensivo a todas ellas, dirigiéndonos, por tanto, a la población.

TABLA III. Universidades españolas con titulación de Pedagogía

Nº	SIGLAS	UNIVERSIDADES
1	UAB	Universidad Autónoma de Barcelona
2	UB	Universidad de Barcelona
3	UBU	Universidad de Burgos
4	UCM	Universidad Complutense de Madrid
5	UDG	Universidad de Gerona
6	UGR	Universidad de Granada
7	UIB	Universidad de las Islas Baleares
8	ULL	Universidad de La Laguna
9	UM	Universidad de Murcia
10	UMA	Universidad de Málaga
11	UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia
12	UNIOVI	Universidad de Oviedo
13	UPV	Universidad del País Vasco
14	U RV	Universidad de Tarragona
15	US	Universidad de Sevilla
16	USAL	Universidad de Salamanca
17	USC	Universidad de Santiago de Compostela
18	UV	Universidad de Valencia

En la selección de la muestra para abordar el estudio de caso están representados todos los agentes que intervienen en la formación práctica y se hace basada en criterios. Así, para el Grupo de Discusión formado por «Supervisores» los criterios fueron:

- Ser profesores de la Facultad con experiencia en supervisión de Prácticum.
- Ser supervisores en el momento en que se realiza la investigación.
- Incluir supervisores de Prácticum I y II a fin de conocerlo completo en sus dos tramos.
- Preferencia a los de mayor experiencia y que manifiesten deseo de continuidad.

Al comprobar que el número de profesores de la Facultad con experiencia en supervisión de Prácticum de Pedagogía no era muy elevado, decidimos hacer extensiva la invitación a todos ellos. De un total de diecisiete, accedieron a participar diez profesores (Tabla IV).

TABLA IV. Supervisores sujetos de la investigación

PRÁCTICUM I						
DEPARTAMENTO	SUPERV.	ÁMBITOS PROFESIONALES PEDAGOGO				
		Educativo		Socioeduc.	Comunitario	Empresarial
		Org.Inst.Educ.	Formación			
Pedagogía	2	X		X		
Sociología	1					X
MIDE	1				X	
Psicología Experimental	1	X				
Total PI	5	2		1	1	1
PRÁCTICUM II						
Pedagogía	2			X		
MIDE	1			X		
DOE	2		X			
Total PII	5		2	3		
Total	10	2	2	4	1	1

La primera columna a la izquierda, ofrece información sobre los departamentos a los que pertenecen los profesores supervisores. Están representados la mayoría (menos Psicología Evolutiva y Antropología) de los que tienen asignados créditos para supervisión de Prácticum.

La segunda, indica el número de profesores de cada departamento que formaron parte de la muestra, hallándose repartidos equitativamente entre los dos tramos en que se divide el Prácticum. En general, es el Departamento de Pedagogía el mayor representado con un total de cuatro profesores.

Las restantes columnas están referidas a diferentes ámbitos profesionales del pedagogo: El Educativo, relacionado con «organización y gestión» de instituciones, funciones orientadoras y de coordinación, etc.; en relación también a «formación» referente a asesoramiento educativo, formación de formadores, etc.; el Social, con actividades de intervención social en múltiples modalidades (atención a menores, drogodependencias, etc.); el Comunitario, con actividades de ocio y culturales, tales como, organización de ludotecas, museos, programas de ocio nocturno, etc. y, por último, el Empresarial, que atiende los problemas relativos a la gestión-formación de recursos humanos.

Respecto a características de la muestra del Grupo de Discusión representado por «Profesionales en ejercicio», se establecieron los siguientes criterios:

- Ser licenciado en Pedagogía.
- Haber tutorizado prácticas.
- Que estén representados los diversos ámbitos o salidas profesionales.

Buscábamos profesionales en ejercicio que estuvieran ejerciendo como pedagogos y además contaran con experiencia en supervisión de Prácticum y, a ser posible, representaran varios ámbitos profesionales.

Procedimos a la selección de la muestra (Tabla V) apoyándonos en las bases de datos que poseemos de profesionales colaboradores con la Facultad.

TABLA V. Profesionales en ejercicio. Sujetos de la investigación

Ámbito Profesional	Profesionales	Modalidades
Organización Inst. Educ.	5	Orientador/a Instituto de Ed. Secundaria (2) Patronato Municipal de Educación Directora Gabinete de Logopedia Director de Aula 3 Granada. Sociedad Limitada
Formación	1	Centro Fondo Formación
Empresarial	1	Empresa de Inserción Sociolaboral OPRODE
I. Socioeduc.	3	Aldeas Infantiles SOS Atención a Menores (2)
Comunitario	2	Ludoteca Conciertos Familiares (Auditorio Manuel de Falla)

Compuesta por tres columnas, la de la izquierda indica el ámbito profesional donde desarrollan su actividad laboral los profesionales en ejercicio. Tales ámbitos constituyen una salida profesional para el pedagogo en los ámbitos Escolar, Empresarial, Social y Comunitario. La central, indica el número de profesionales que desarrollan su actividad laboral en ellos. Observamos el predominio de los que desempeñan tareas relativas a organización en instituciones educativas (tareas de dirección y gestión, orientación, coordinación, etc.). La de la derecha indica la modalidad concreta donde desarrollan su trabajo. En las vinculadas a tareas de organización en instituciones educativas, se hace referencia a públicas y privadas: Academias de enseñanza, Gabinetes de Logopedia, Patronato Municipal de Educación, Institutos de Enseñanza Secundaria, etc. Les siguen los ámbitos de Intervención Social y el Comunitario. En general, se puede afirmar que el panorama laboral del pedagogo estuvo bien representado.

Los criterios para seleccionar el Grupo de Discusión integrado por «Estudiantes», fueron los siguientes:

- Haber realizado las prácticas con anterioridad (llevar un año, mínimo, en el mundo del trabajo).
- Conocer Prácticum I y II.
- Compromiso con la evaluación y mejora del Prácticum.

Apoyándonos en las fichas de alumnos de años anteriores, se procedió a seleccionar a los estudiantes (Tabla VI) que hubieran mostrado actitud crítica y comprometida con la mejora de su propia formación, sobre todo, la derivada de su experiencia en Prácticum.

TABLA VI. Estudiantes sujetos de la investigación

Dedicación	Estudiantes	Modalidad
Opositor/a	4	Oposiciones varias (Orientador, Servicios Sociales, Formación-Empleo,...)
Profesor/a	2	Profesor de Instituto (Oposiciones Inspección) Maestra (Oposiciones Inspección)
Educador/a	2	Servicios Sociales (Diputación Provincial) Residencia de la Tercera Edad
Doctorado	2	Dpto. MIDE. Dpto. DOE.
Monitor/a	1	Talleres de Formación Ocupacional
Total	11	

Compuesta por tres columnas, la de la izquierda indica la actividad laboral en unos casos, preprofesional en otros, de los integrantes. Observamos que prácticamente la mitad (5) están ya empleados y continúan realizando actividades formativas dirigidas a promocionar y enriquecerse profesionalmente. La otra mitad responde a estudiantes que aún no han llegado al mundo laboral pero se encuentran en camino a través, principalmente, de la vía de la oposición. Si nos detenemos en los primeros, observamos que son los ámbitos educativo y social los que predominan, estando también representadas las tareas de formación y asesoramiento a centros. En general, atendiendo a su actividad laboral y formativa, así como a los varios campos profesionales que cubren, se puede decir que es un grupo bastante bien representado.

El Grupo de Discusión compuesto por «Gestores» (Tabla VII) se abrió a los representantes de Prácticum de las universidades españolas. Su presencia, además de aportar ricas consideraciones y sugerencias, tiene por finalidad servir de agentes externos que validaran la aplicabilidad del procedimiento y de los instrumentos utilizados a otros contextos.

TABLA VII. Gestores. Sujetos de la investigación

Universidades	Gestores	Cargo
Barcelona	1	Coordinador de Prácticum. Representante Vicedec.
Granada	2	Vicedecano de Prácticum. Responsable Unidad de Gestión de Prácticas y Empleo.
Málaga	1	Vicedecana de Prácticum.
Sevilla	1	Vicedecano de Prácticum.
Tarragona	2	Equipo Coordinación del Prácticum. Representa Vicedec. Miembro del Equipo de Coordinación del Prácticum.

Configurada por tres columnas, la de la izquierda indica las universidades representadas en la muestra, la central indica el número procedente de cada universidad, y la de la derecha el cargo ocupado en la organización del Prácticum en sus universidades.

Las universidades andaluzas con titulación de Pedagogía están representadas al completo. También se dio una buena representación de las universidades catalanas.

Análisis de datos

Análisis comparado de la formación práctica en las universidades españolas

Se realizaron dos tipos de análisis. Uno permite obtener una visión general de la situación del Prácticum en las universidades estudiadas. El instrumento utilizado para mostrar la información viene representado por un modelo de Tabla (VIII) que permite mostrar la visión panorámica aludida.

TABLA VIII. Modelo de tabla presentando visión general

DIMENSIÓN: ...																		
ASPECTOS	UNIVERSIDADES																	
	UAB	UB	UBU	UCM	UG	UGR	UIB	ULL	UM	UMA	UND	OVI	UPV	URV	US	SAL	USC	UV

El título de la cabecera representa a una de las diez dimensiones estudiadas. Las características propias de tal dimensión se relacionarán en la columna de la izquierda, representando el resto a todas las universidades objeto de estudio, mediante sus siglas. En las columnas de la universidad en cuestión, sólo podrá indicarse (marcando X) si posee la cualidad referida. En caso negativo, la casilla se deja vacía.

La tabla permite obtener con un sólo golpe de vista un conocimiento amplio y general del tema estudiado, pero se pierde en profundidad. Por ello, se creyó conveniente utilizar otro modelo que permitiera presentar la información de forma más detallada (Tabla IX).

TABLA IX. Modelo de tabla presentando información detallada

DIMENSIÓN:ACTIVIDADES				
UNIV.	MODALIDAD DE PRÁCTICUM	TAREAS	COMPETENCIAS PROFESIONALES	RELACIÓN ALUMNO, TUTOR UNIVERSIDAD Y TUTOR EXTERNO
...				
UDG	4 ^o curso	* Diario de campo * Diseño Preproyecto Educativo	* Reflexión sobre Prácticum * Análisis crítico contenidos Licenciatura	* Entregar diario a profesor tutor * Elaborar de acuerdo con profesor-tutor y tutor profesional
UGR	P.I. 2 ^o curso P.II 4 ^o curso	* Diseñar un proyecto * Informe de visitas realizadas * Resumen conferencias * Elaborar-aplicar proyecto de intervención	* Colaborar activamente * Hacer informes * Reflexión en la acción	* Supervisor orienta realización del proyecto en tema demandado por el centro
...				

Al contrario que en la anterior tabla, en la columna de la izquierda aparecen las universidades. Las restantes aluden a aspectos específicos o características que el investigador considera relevantes de la dimensión estudiada.

Aunque la información nunca podrá ser completa por razones de espacio, sí se pueden ofrecer detalles que en la otra resulta imposible. Entendemos que los dos tipos de información son igualmente necesarias y que ambas se complementan.

Análisis e interpretación de la información generada por los grupos de discusión

Una vez transcritos los discursos de los Grupos, hemos sometido el texto resultante a un análisis de contenido convencional, facilitado por el empleo de un Programa de Base de Datos (File Maker, Pro 5), adaptado a propósito para lo que pretendíamos. El texto de las sesiones clasificado por Grupo era «partido» por intervenciones y –cuando éstas eran extensas– por *unidades de significado* que tengan un sentido completo, según que planteen la misma cuestión u otra o matices diferentes dentro de ella. Los textos eran –así– fragmentados en unidades temáticas de significación completa, componiendo cada uno un registro. Esto permite que el texto se «parta» en cada ficha de registro por unidades naturales de intervención, sin introducir artificialidad.

El instrumento utilizado para mostrar la información viene representado por la Tabla X, que, de nuevo, insiste en el carácter comparado. Se trata de ver las aportaciones ofrecidas por los diferentes agentes en cada una de las dimensiones estudiadas, lo que permite averiguar el grado de coincidencia entre ellos.

TABLA X. Modelo de tabla articulando las diferentes voces

DIMENSIÓN: ...					
APORTACIONES	AGENTES				
	Estud.	T C	Superv.	Gestor	Experto

La columna de la izquierda alude a las aportaciones que los diferentes agentes plantean como fruto de las reflexiones realizadas en los grupos de discusión. La de la derecha, subdividida en otras cinco, representa a los agentes participantes en el análisis del Prácticum: estudiantes (Estud.), profesionales en ejercicio o tutores de centros de prácticas (TC), profesores supervisores (Superv.), cargos gestores del Prácticum, y, finalmente, una que contempla las aportaciones de los expertos.

Resultados. Validación del procedimiento e instrumentos orientadores de la reflexión

Se presentaron resultados derivados del estudio comparado y del estudio de caso vinculados a los varios objetivos de la investigación. Con relación al primer objetivo se mostró la situación del Prácticum en la universidad española. Los tres restantes vienen representados por «Reflexiones de los varios agentes sobre el Prácticum», «Propuesta de mejora como contribución conjunta» y «Valoración de procedimientos e instrumentos aplicados».

Por razones de espacio y por ser ésta una aportación más metodológica, nos detenemos en los resultados derivados del último. La validación que de instrumentos y procedimiento se describe (Tabla XI) se derivó de las aportaciones generadas en los grupos de discusión.

Se articula en dos secciones, una muestra los «aspectos positivos», otra los aspectos susceptibles de mejora («sugerencias de mejora»). Se valoran, como queda dicho, el «procedimiento» utilizado y los «instrumentos» confeccionados.

TABLA XI. Valoración de procedimiento e instrumentos para la mejora del prácticum

ASPECTOS POSITIVOS PROCEDIMIENTO	AGENTES				
	Estad.	TC	Superv.	Gestor	Experto
Partir de una base de fundamentación teórica		X	X	X	X
Interés por recoger las voces de todos los implicados	X	X	X	X	X
Compartir información de Prácticum por diferentes sectores		X		X	X
Apoyado en análisis de experiencias de otras universidades	X	X	X	X	X
Utilizar grupos de discusión	X	X	X	X	X
Favorece el flujo de información				X	X
Sirve de plataforma de mejora y coordinación				X	X
Permite intercambiar opiniones-instrumentos-modelos trabajo				X	X
Permite exportar-importar modelos de Prácticum				X	X
Generalizable a otras universidades			X	X	X
Generalizable a otras titulaciones			X	X	X
INSTRUMENTOS					
Ofrecen claras referencias que orientan la reflexión	X	X	X	X	X
Completos y exhaustivos			X		
Permiten gestionar un volumen importante de información				X	X
Facilita la tarea de revisión que implica la gestión				X	
Ofrecen pautas para la evaluación				X	X
Útil como instrumento de seguimiento y valoración				X	X
Generalizable a otras universidades			X	X	X
Generalizable a otras titulaciones			X	X	X
SUGERENCIAS DE MEJORA					
PROCEDIMIENTO	AGENTES				
	Estad.	TC	Superv.	Gestor	Experto
Los agentes: representantes elegidos por cada sector			X	X	
INSTRUMENTOS					
Extender el estudio a otras universidades (cuestionario)	X				
Ampliar escala de valoración			X	X	
Entregarlos con anticipación		X			

Predominan los aspectos positivos. Los agentes implicados en el Prácticum, enumeran una serie de aspectos que, a su juicio, han caracterizado el procedimiento y los instrumentos manejados en este proceso de reflexión.

Respecto al procedimiento, prácticamente todos los agentes coinciden en mencionar la importancia de haber apoyado la reflexión sobre una base teórica o principios doctrinales, en este caso, presentados por los expertos.

Se valora muy positivamente el «interés por recoger las voces de todos los implicados», entre otras cosas porque ha permitido «Compartir información de Prácticum por diferentes sectores». Éramos conscientes de la complejidad que ello conlleva, pero también de la riqueza de matices que hallaríamos y, sobre todo, de la necesidad de que todos los agentes se sientan implicados en la mejora de algo común. Así lo han sabido ver los participantes que suelen afirmar: «El hecho de que

estemos representados todos los agentes y, sobre todo, los que tienen capacidad de decisión, es importantísimo» (Estudiantes); «...está muy bien que nos dejéis hablar y decirnos...» (Tutores de centros de prácticas). «...si no hacemos investigación de este tipo y evaluación de procesos,...no vamos a articular decisiones importantes... esta confrontación a múltiples bandas ofrece elementos de juicio para racionalizar las propuestas» (Expertos).

Se valora positivamente que el debate estuviese apoyado en el análisis de experiencias de otras universidades. Valoran el esfuerzo y la importancia que tiene ofrecer la posibilidad de conocer y comparar los programas de Prácticum de las universidades españolas, abriendo un panorama muy amplio y enriquecedor.

Utilizar los «Grupos de Discusión» como metodología de trabajo para impulsar la reflexión ha producido verdadera aceptación porque «favorece el flujo de la información» y «sirve de plataforma de mejora y coordinación». Los estudiantes opinan que iniciativas de este tipo son productivas, ya que al aportar cada uno de los sectores un punto de vista distinto y complementario nos enriquecemos. A juicio de los expertos, «los grupos de discusión aportan visiones complementarias y suficientemente diversificadas como para tener en sí un valor intrínseco al tiempo que ofrecen una posibilidad de evaluación del propio proceso seguido como medio para sistematizar y argumentar decisiones».

Gestores y expertos indican que mediante los contactos y el propio proceso generado «se han compartido e intercambiado opiniones, instrumentos y modelos de trabajo». También «ha hecho posible exportar e importar modelos de funcionamiento y protocolos».

Todos los agentes coinciden en afirmar que los documentos-guías utilizados ofrecen claras referencias que orientan la reflexión. Los supervisores los califican de «completos y exhaustivos» y en este mismo sentido se pronuncian los gestores y los expertos al indicar que «permiten gestionar un volumen importante de información: en estos instrumentos y protocolos hay suficiente información para que todos los colectivos implicados, puedan tener unas referencias en la guía. Y esto requiere definir cosas de manera adecuada y protocolizar».

Los gestores insisten en que «facilita la tarea de revisión que implica la Gestión: desde el punto de vista de la gestión da mucho de sí, pues nos allana mucho la tarea». Tanto gestores como expertos indican que «ofrecen pautas para la evaluación», por lo que los consideran como un «instrumento útil de seguimiento y valoración».

Refiriéndose tanto al «procedimiento» como a los «instrumentos», supervisores, gestores y expertos coinciden en manifestar una opinión positiva sobre la posibilidad

de generalizarlos empleándolos en sus universidades respectivas. Insisten, además, en que ambos son generalizables no sólo a otras universidades, sino también a otras carreras. Coinciden en que la mayor parte de lo que allí se debatía podía responder al Prácticum de cualquier otra carrera: «Entendemos que es necesario el flujo de información, entre vosotros y nosotros... no solamente a nivel sectorial desde vuestra titulación sino con responsables de otras titulaciones...» (Gestores).

De todo ello se puede extraer que compartir información de Prácticum por diferentes personas, colectivos, universidades y titulaciones es importante, ya que sirve como plataforma de mejora y coordinación y como instrumento de seguimiento y valoración.

Es también indispensable hacer alusión a las sugerencias que supervisores y gestores presentaron, dirigidas a mejorar el procedimiento y los instrumentos utilizados. Con relación a éstos últimos, los participantes apreciaron la dificultad de condensar la opinión relativa a la calidad de diversas actuaciones emitiendo su valoración en términos de sí/no: «Ha resultado difícil cumplimentarlo, pues en el Prácticum de mi facultad hay casi 200 supervisores, 20 departamentos y poner sí o no (...) es más complicado que eso y ciertamente lo que he rellenado no refleja la realidad de mi centro». En definitiva y, a pesar de que a la respuesta limitada a sí/no, se ofrecía la posibilidad de explicar, completar..., mediante el apartado «Consideraciones y Sugerencias», si atendemos a estas aportaciones, aparece clara la necesidad de mejorar el instrumento modificando la escala de valoración.

Los estudiantes, por su parte, sugieren la posibilidad de plasmar la rica información del documento en un formato de cuestionario para poderlo hacer extensivo a mayor número de personas. A pesar de no ser esa la finalidad de nuestro estudio, consideramos la sugerencia conveniente para otros en el futuro.

Relativas al proceso, varias son las aportaciones ofrecidas. De una parte, supervisores y gestores sugieren que para dotar al estudio de mayor validez, los integrantes de los grupos de estudiantes y de tutores de centros de prácticas, deberían ser representantes del resto, elegidos por el colectivo en cuestión. Otra sugerencia es la de contemplar como otro grupo de discusión al de «empresarios» del sector.

Los tutores de centros de prácticas apuntan que el procedimiento podría mejorarse «entregando el instrumento guía para la reflexión con suficiente antelación» dando oportunidad de que los participantes la estudiaran con tiempo, asegurando mayor riqueza en las aportaciones. Aunque tal posibilidad la barajamos, finalmente se descartó pensando que podría abrumar a los participantes e incidir en la aceptación a asistir y participar.

Conclusiones

Por razones de espacio, ofrecemos las conclusiones derivadas de la información dirigida a averiguar la adecuación de materiales y procedimientos al contexto de otras universidades españolas y de otras titulaciones.

Prácticamente todos los agentes coinciden en mencionar la importancia que tiene el hecho de haber apoyado la reflexión sobre una base teórica o principios doctrinales. Valoran muy positivamente haber tenido en cuenta a todos los implicados en el problema del Prácticum.

Se valora también positivamente que el debate estuviese apoyado en el análisis de experiencias de otras universidades, permitiendo conocer y comparar los programas de Prácticum de las universidades españolas. Están de acuerdo en que la comparación es un procedimiento enriquecedor al presentar un panorama muy amplio de experiencias.

Haber utilizado los «Grupos de Discusión» como metodología de trabajo para impulsar la reflexión ha producido verdadera aceptación porque «favorece el flujo de la información» y «sirve de plataforma de mejora y coordinación».

Todos los agentes coinciden en afirmar que los documentos-guía utilizados ofrecen claras referencias que orientan la reflexión y los califican de completos y exhaustivos. Tanto gestores como expertos indican que «ofrecen pautas para la evaluación», por lo que los consideran como «instrumento útil de seguimiento y valoración».

Los agentes representantes de los diversos sectores han valorado positivamente los procedimientos e instrumentos manejados en el proceso de reflexión para la mejora del Prácticum.

Refiriéndose tanto al «procedimiento» como a los «instrumentos», supervisores, gestores y expertos coinciden en manifestar una opinión positiva sobre la posibilidad de generalizarlos empleándolos en sus universidades respectivas. Les parecen oportunos y extrapolables a las restantes universidades y titulaciones, y opinan que es fundamental el flujo de información. Insisten, además, en que ambos son generalizables no sólo a otras universidades, sino también a otras titulaciones o carreras.

Referencias bibliográficas

- ANECA (2005). *Título de grado en Pedagogía y Educación Social: Libro Blanco.V.1*. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- BROCKBANK, A. Y MCGILL, I. (2002). *Aprendizaje reflexivo en la Educación Superior*. Madrid: Morata.
- CALLEJO, J. (2001). *El grupo de discusión: introducción a una práctica de investigación*. Barcelona: Ariel.
- CANNON, P. (2002). *A Handbook for teachers in universities and colleges: A guide to improving teaching methods*. Londres: Kogan Page.
- CHRISTENSEN, C. R. (2001). *Teaching and the case method*. Boston: Harvard Business School.
- HATIVA, N. (2001). *Teaching for effective learning in Higher Education*. Amsterdam: Kluwer.
- KRUEGER, R.A. (1991). *El grupo de discusión: guía práctica para la investigación aplicada*. Madrid: Pirámide.
- MAYOR, C. (ED.) (2001): *Enseñanza y aprendizaje en la educación superior*. Madrid: Síntesis.
- MICHAVILLA, F. Y MARTÍNEZ, J. (EDS.) (2002). *El carácter transversal en la educación universitaria*. Madrid: Cátedra Unesco de la Universidad Politécnica de Madrid.
- MOLINA, E. (DIR.) Y OTROS (2003). *Análisis comparado de la formación práctica en el sistema universitario como base de evaluación y mejora. Memoria de Investigación*. Convocatoria de Proyectos de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia. Programa Estudios y Análisis.
- MORGAN, D. L. (1996). Focus groups. EN J. HAGAN Y K. S. COOK (EDS.). *Annual Review of Sociology*, 22, 129-152.
- RYAN, G., TOOHEHEY, S. Y HUGHER, C. (1996). The purpose, value and structure of the practicum in higher education: A literature review. *Higher Education*, 31, 355-377.
- SCHÖN, D.A. (1992): *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Paidós.
- SHULMAN, L. S. (1998). Theory, practice and the education of professionals. *The Elementary School Journal*, 98 (5), 511-526.
- SUÁREZ, M. (2005). *El grupo de discusión: una herramienta para la investigación cualitativa*. Barcelona: Laertes.

Fuentes electrónicas

MOLINA, E. DOMINGO, J., FERNÁNDEZ, M. Y LEÓN, M. J. (2004). Formación Práctica de los Estudiantes de Pedagogía en las Universidades Españolas. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 8 (2). Monográfico: Prácticum. Referencia Web: www.ugr.es/local/recfpro/Rev82.html

MOLINA, E., GALLEGRO, M. J. Y PÉREZ, P. (2004). La Mejora del Practicum, Esfuerzo de Colaboración, en *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 8 (2). Monográfico: Prácticum. Referencia Web: www.ugr.es/local/recfpro/Rev82.html

Dirección de contacto: Enriqueta Molina Ruiz. Universidad de Granada. Facultad de Ciencias de la Educación. Campus Universitario de Cartuja, s/n; 18071 Granada, España. E-mail: emolina@ugr.es